

EXP-UNC 0014955/2018

Córdoba, 12 de abril de 2018.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. Carlos N. KOZAMEH (Profesor Titular DE – legajo 19513) a la ciudad del Santiago de Chile (Chile) donde permaneció por el lapso 4 al 6 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participó en la Feria Internacional del Aire y el Espacio 2018 (FIDAE) ;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. KOZAMEH son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Carlos N. KOZAMEH (Profesor Titular DE – legajo 19513), a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 4 al 6 de abril de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 146/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF